

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR-03
	COMUNICACIONES	Versión:01
		Fecha: 03/01/2018

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

C E R T I F I C A:

Que en el mes de agosto de 2023 el Concejo Municipal de Floridablanca, **NO** suscribió contrato de prestación de servicios profesionales, ni de apoyo a la gestión, ni cualquier otro contrato por modalidad diferente a las ya mencionadas.

Se expide en Floridablanca, a los un (1) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)



NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA
Presidente

Elaboro: Luzma

Reviso: Saira Lizzeth Orejarena Delgado